



Gustavo de Hoyos Walther

¿El fin del México kafkiano?

De acuerdo con información disponible, un ciudadano mexicano realiza durante su vida un promedio de 486 trámites ante gobiernos, ya sea federales o locales.

Esta situación recuerda las parábolas de Kafka, donde el ser humano se ha vuelto esclavo de la burocracia. No por nada varios visitantes a nuestro país terminan diciendo que México podría ser la patria del gran escritor checo.

Desde hace tiempo, varios han señalado la necesidad de acabar con lo que a todas luces es un absurdo. A pesar de

esto no había habido voluntad para proponer un cambio de 180 grados con el fin de emancipar a los mexicanos de trámites innecesarios e inexplicables.

Afortunadamente, las tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial ahora permiten realizar las acciones debidas para simplificar la administración pública y, así, permitir a los ciudadanos dedicar su tiempo a lo que en verdad



Por todo esto, no es mala idea que la Presidencia de la República haya enviado a la Cámara de Diputados la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Nacional para eliminar Trámites Burocráticos.

El objetivo es eliminar requisitos y trámites para obtener servicios públicos, mediante la utilización de tecnologías digitales.

Además de representar un problema para el ciudadano común los trámites burocráticos son costosos para el erario nacional, que se elevan a miles de millones de pesos..

La iniciativa contiene un modelo que deberá adaptarse para simplificar trámites tediosos, herramientas tecnológicas para eliminarlos, procedimientos de los pasos a seguir para lograrlo, una Agenda Regulatoria que deben seguir los sujetos obligados, un análisis del impacto regulatorio Ex-

Post, el establecimiento de un Portal Ciudadano Único de Trámites y Servicio, un Registro Nacional de Regulaciones, un Modelo Nacional para la Digitalización, un Modelo Nacional de Atención Ciudadana y un esquema que establece las responsabilidades administrativas de las personas servi-

doras públicas. Un desafío fundamental será que todas estas instituciones no se conviertan, ellas mismas, en una jungla burocrática que, paradójicamente, promuevan lo que tratan de combatir.

Otro reto consistirá en enfrentar eficientemente los ciberataques y el ciberterrorismo que puedan perpetuarse contra un gobierno plenamente digitalizado. Este es un problema grave sobre el que hay que meditar, pues podría afectar ampliamente a la ciudadanía.

La iniciativa de maras se ha turnado, por lo pronto, a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, cuyos miembros tendrán que discutirla y analizarla de manera pormenorizada.

Uno de los temas que se tendrán que discutir es la exención del alcance de la iniciativa a "los decretos, acuerdos, reglamentos, y demás disposiciones que emita el poder ejecutivo en los distintos órganos de gobierno", así como a asuntos considerados de seguridad nacional, seguridad pública y fiscal. Habría ciertamente que preguntarse si estas exenciones responden al interés nacional o más bien al interés de un grupo particular que sólo por ahora



controla al Poder Ejecutivo. Una respuesta clara a esta interrogante es fundamental.

Académico y diputado federal

Las tecnologías
de la Cuarta Revolución Industrial permiten realizar las acciones para simplificar la administración pública.